**ESQUEMA DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

1. **INTRODUCCIÓN:**
2. **INFORMACIÓN GENERAL:**
3. NOMBRE DE LA I.E./NUMERO :
4. CÓDIGO MODULAR :
5. INICIAL :
6. PRIMARIA :
7. SECUNDARIA :

### CÓDIGO LOCAL :

### TELÉFONO :

### MODALIDAD :

### UBICACIÓN :

### CASERÍO/CENTRO POBLADO/ANEXO :

### DISTRITO :

### PROVINCIA :

### UGEL :

### GRE ó DRE :

### DIRETORA/A :

* + 1. TELEFONO DEL DIRECTOR :
1. **JUSTIFICACIÓN:**

El presente Plan de Gestión del riesgo se ha elaborado con la finalidad de desarrollar acciones que permita a la Institución Educativa N° , organizarse, reducir los riesgos y tomar medidas para poder prevenir y responder de manera adecuada a los desastres. Es un programa de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar. Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa, trabajar colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre. Preparar a la comunidad educativa, incluidos los y las estudiantes, los directores, el personal docente y los padres y madres de familia, para incorporar la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.

La elaboración, validación y actualización permanente del presente Plan de Gestión del Riesgo es una responsabilidad del director como líder de la Institución Educativa y Presidente de la Comisión de Gestión del Riesgo, apoyado en la Comisión de Gestión del Riesgo y/o en el Comité Ambiental de la Institución Educativa para la elaboración y la ejecución de este plan.

El Plan de Gestión del Riesgo tiene diversos componentes que debemos considerar para así poder contar con el conocimiento técnico, científico y de recursos que nos permita formular y planificar medidas apropiadas para enfrentar los distintos peligros y desastres que puedan afectar a la comunidad educativa. A continuación se describen estos componentes.

**3.1. Identificar los peligros:**

Este aspecto resulta sumamente importante porque es el punto de partida para la elaboración del PGR y está referido a los peligros de distinto tipo que son susceptibles de afectar el lugar donde se encuentra ubicada la institución educativa.

**3.2. Identificar factores de vulnerabilidad y mecanismos de control:**

Se refiere a la identificación de los factores de vulnerabilidad y los mecanismos de control como posible solución que pueden afectar tanto negativa como positivamente la capacidad de la comunidad educativa para enfrentar un determinado peligro y para recuperarse de sus efectos dañinos.

**3.3. Identificación de riesgos**

El riesgo es el producto de que interactúe un determinado peligro con los factores de vulnerabilidad o de debilidad que afectan la capacidad de la comunidad educativa para resistir sin traumatismos los efectos de ese mismo peligro.

**3.4. Identificación de recursos:**

Una vez evaluados los riesgos, es decir, cuando sepamos “qué pasaría si...”, debemos proceder a identificar con qué recursos cuenta la comunidad educativa para prevenir las vulnerabilidades (cuando ello sea posible) y para reducir los factores de vulnerabilidad, o para responder adecuadamente en caso de que se presente un desastre.

1. **BASE LEGAL**
* Ley Nº 28044- Ley General de Educación.
* Ley Nº 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental del Perú.
* Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente.
* Decreto Ley 28478 Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional
* Ley Nº 29664 Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
* Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM- Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
* LEY 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
* Decreto Supremo Nº 001-A-2004-DE/SG.-Aprueban Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
* Marco de Acción de Hogos, para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres
* RM 627-2016 Norma técnica para el buen inicio del año escolar 2017.
1. **DIAGNÓSTICO**

**5.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

 El caserío Los Coronados se ubica en la parte sur- este del distrito de Mochumi, correspondiendo a la zona rural como todos los caseríos con que cuenta el distrito. En ese contexto podemos detallar la información de ubicación siguiente:

**Lugar** : CASERÍO LOS CORONADOS

**Distrito** : MOCHUMÍ

**Provincia** : LAMBAYEQUE

**Departamento** : LAMBAYEQUE

**Dirección** : CASERIO LOS CORONADOS

**Gestión :** PÚBLICA

 **Límites :** La I.E. N° 11132 LOS CORONADOS tiene los siguientes límites:

NORTE: Viviendas de pobladores del caserío

SUR: Viviendas de pobladores del caserío

ESTE: Cancha deportiva/futuro parque del caserío

OESTE: Dren que divide al caserío y las tierra de cultivo

**5.2.- CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y NATURALES DEL ENTORNO DE LA I. E.**

\***Relieve:**

El caserío “Los Coronados” ubicado en el distrito de Mochumí, presenta generalmente un relieve llano o plano con pampas con presencia de algunas huacas de poca elevación. Además en su relieve se observa un dren que atraviesa de norte a sur dividendo a la zona de caserío respecto a las tierras de cultivo por el lado oeste.

**\* Características del suelo y usos**

En el caserío Los Coronados presenta diversos tipos de suelos: arenoso, arcilloso, y rocoso en las pampas del contorno del caserío que lo hacen altamente fértiles, y salinos en toda la superficie del caserío haciéndolo altamente vulnerable ante cualquier fenómeno natural, en la medida que afecta las bases y paredes de las viviendas, y hace intransitable las vías impidiendo el desplazamiento a pie o motorizado, poniendo en riesgo a la integridad de los pobladores y aislando a la población con respecto a las ciudad más cercana o demás caseríos.

Técnicamente hablando, el perfil representativo es del tipo media en toda su extensión y presenta las siguientes características:

Por sus condiciones generales presenta las siguientes variaciones:

Pendiente De 0% a 10%

MicroreIieve Plano y ligeramente ondulado

Pedregosidad De 0% a 30%

Salinidad De 0.180 mmhs. a 164.0 mmhs.

pH De 4. 3 a 9. 4

Sodio intercambiable De 0.07% a 12.5%

% de saturación De 7.8% a 73.0%

Humedad equivalente De 6.01% a 45.06 %

% de sodio intercambiable De 0.42% a 36.8%

Yeso De 0.00 me/l a 40.0 me/l.

Velocidad de Infiltración. De 0.50 cm/hr. a 13 cm/hr.

Nivel freático De 0.60 m a 1.50 m.

Por sus características salino-sódicas se pueden calificar como suelo: Normales y Salinos.

**\* Obtención y uso del recurso hídrico**

Los pobladores usan el recurso hídrico para sus necesidades de consumo, para sus animales de corral y para lavar, y para la agricultura. En cualquiera de los casos, el recurso hídrico lo obtiene de las formas. Para consumo, Agua tratada de un pozo hacia un tanque elevado que abastece a todo el caserío a través de una red de cañerías. Para sus animales y para lavar: El agua lo obtienen de pozos construidos en el caserío y que sacan con baldes. Para la agricultura: El agua lo obtienen del canal Taymi cuyas aguas provienen del reservorio de Tinajones.

\* **Extensión territorial y demografía**.

El caserío “Los Coronados” tiene una extensión territorial aproximada de 1.2 kilómetros cuadrados, el cual representa el 1% de la extensión total de distrito de Mochumí. Tiene una población total de 350 habitantes distribuidas en 95 viviendas habitadas y con un promedio de 5 habitantes por vivienda.

**\* Recursos naturales de flora y fauna**

El caserío “Los coronados” tiene una vasta diversidad de flora y fauna los espacios naturales de sus alrededores.

**Flora**
Entre las principales especies tenemos: algarrobo, sauce, álamo, chilco, pájaro bobo, chope, cuncuno, canutillo, guabo, mango, ciruelo, guanábano, bichayo, limonero, turre, llantén, paja del susto, hierba Luisa, achicoria, anís carricillo, carrizo, caña brava, moco de pavo, higuerilla, enea, maicillo, huayaquil, molle, overo.

**Fauna**
La constituyen las siguientes especies: caballo, asno, buey, cabra, cerdo, perro, conejo, cuy, zorro, añás, iguana, lagartija, culebra, sapo, gallina, pavo, pato, paloma, gallinazo, gavilán, tordo, chiclón, chisco, carretero, abeja, avispa, chilala, gallareta, garza, halcón, pechito rojo, tórtola, cuculí, zancudo, mosca, tábano, hormiga, mariposa.

\* **Características del clima**

 El clima en el caserío “Los Coronados” es el mismo que caracteriza al distrito de Mochumí y la región costeña de Lambayeque. Es cálido en día y con presencia de frio por las tardes en estación de verano, es frio por las tardes durante el invierno. También ocurren temporadas de lluvias estacionales y vientos moderados acompañados de remolinos esporádicos.

La temperatura no sufre mayores variaciones. La máxima como promedio en un período de 20 años, es de 26.6ºC, la mínima, el promedio para el mismo período es de 17.1ºC. El promedio para la temperatura media es de 21.3ºC.

**\*Altitud**

El Distrito de Mochumí se encuentra ubicado a 36 metros sobre el nivel del mar.

**\* Actividades económicas de la población**

En el caserío “Los coronados” existe una Población Económicamente Activa de aproximadamente un 70% que se dedican a diversas actividades productivas como la agricultura, la ganadería, la pesca, el transporte, la albañilería, la producción y venta de chicha, el comercio, y los trabajos eventuales como obreros en las fabricas de Jayanca, Motupe y Olmos

**LA AGRICULTURA.-** Es la principal actividad es la agricultura, cultivándose en dos temporadas de siembra y cosecha. Primero el arroz de diciembre a junio y luego el garbanzo, frijol y maíz de julio a octubre. También hay algunos frutales como mango, guabas, guanábanas y ciruelas. También algunos agricultores se dedican a la siembra del algodón y la quinua

 La producción es a veces insegura por la eventualidad del agua del Canal Taymi que en temporada de sequia en la sierra, baja su caudal considerablemente. Por ejemplo en los años 2004 y 2010 se observó grandes daños en la agricultura y la PEA de varones tuvo que emigrar a otros lugares en busca del sustento diario.

**LA GANADERIA.-** Es otra actividad importante en los pobladores del caserío, ya que cada familia cuenta con animales en su corral, destacando las aves de corral como patos, gallinas y pavos. También algunos pobladores que se dedican a la cría de ganado vacuno, caprino, ovino y porcino pero en menor escala.

 La ganadería tampoco es rentable si no más bien es riesgosa por la proliferación de “abigeos” que entran a los corrales por las noches poniendo en peligro la integridad de los pobladores.

**5.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

**5.4. ESTADÍSTICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

TABLA N° 01: POBLACIÓN ESCOLAR DE EDUCACIÓN INICIAL

|  |  |
| --- | --- |
|  | EDAD DE ESTUDIOS Y CANTIDADES |
| 3 AÑOS | 4 AÑOS | 5 AÑOS | TOTAL |
| SEXO | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | V | Cant. | % |
| VARONES |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MUJERES |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |

 FUENTE: NOMINAS DE MATRICULA INICIAL ABRIL 2017

 TABLA N° 02: POBLACIÓN ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

|  |  |
| --- | --- |
|   | GRADO DE ESTUDIOS Y CANTIDADES |
| 1ro | 2do | 3ro | 4to | 5to | 6to | TOTAL |
| SEXO | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| VARONES |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MUJERES |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

 FUENTE: NOMINAS DE MATRICULA PRIMARIA /ABRIL 2017

TABLA N° 03: POBLACIÓN ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

|  |  |
| --- | --- |
|  | GRADO DE ESTUDIOS Y CANTIDADES |
| 1ro | 2do | 3ro | 4to | 5to | TOTAL |
| SEXO | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| VARONES |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MUJERES |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

 FUENTE: NOMINAS DE MATRICULA SECUNDARIA/ABRIL 2017

 TABLA N° 04: CONSOLIDADO DE ESTUDIANTES DE LA I.E

|  |  |
| --- | --- |
|   | NIVEL EDUCATIVO DE ATENCIÓN |
| INICIAL | PRIMARIA | SECUNDARIA | TOTAL |
| SEXO | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| VARONES |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MUJERES |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |

 FUENTE: CUADROS N° 01, 02 y 03 /ABRIL 2017

TABLA N° 05: DOCENTES DE LA I.E

|  |  |
| --- | --- |
|  | DOCENTES DE LA I.E N°  |
| INICIAL | PRIMARIA | SECUNDARIA | TOTAL |
| SEXO | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| VARONES |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MUJERES |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |

 FUENTE: CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL/ ABRIL 2017

TABLA N° 06: PERSONAL NO DOCENTES DE LA I.E

|  |  |
| --- | --- |
|  | PERSONAL NO DOCENTE DE LA I.E N°  |
| ADMINISTRATIVO | DE APOYO | VIGILANCIA | TOTAL |
| SEXO | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| VARONES |  |  |  |  |  |  |  |  |
| MUJERES |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL |  |  |  |  |  |  |  |  |

 FUENTE: CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL/ ABRIL

 TABLA N° 07: PADRES DE FAMILIA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| DISTRIBUCIÓN POR NIVELES | PADRES SEGÚN SEXO | TOTALPADRES |
| VARONES | MUJERES |
| Cant. | % | Cant. | % | Cant. | % |
| Solo inicial |  |  |  |  |  |  |
| Inicial y Primaria |  |  |  |  |  |  |
| Inicial y Secundaria |  |  |  |  |  |  |
| Inicial, Primaria y Secundaria |  |  |  |  |  |  |
| Solo Primaria |  |  |  |  |  |  |
| Primaria y Secundaria |  |  |  |  |  |  |
| Solo Secundaria |  |  |  |  |  |  |
| TOTALES |  |  |  |  |  |  |

 FUENTE: PADRÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA I. E. /ABRIL 2017

1. **ESTIMACIÓN DEL RIESGO EN LA I. E.**

**6.1. POSIBLES PELIGROS QUE AFECTAN A LA I.E**:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PELIGROS | NATURALES | CONSECUENCIAS PARA LA I. E. |
| **Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructivo en la Institución Educativa:** | SISMO | destrucción de estructuras, perdida de materiales y mobiliario, daños a la vida y la salud, suspensión de clases |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **PELIGROS** | **ANTRÓPICOS** | **CONSECUENCIAS PARA LA I. E.** |
| **Inducidos por la actividad del ser humano** | Fuga de gas propano en la cocina donde se prepara el desayuno Kali Warma  | Destrucción del ambiente de la cocina, daños a la vida y la salud por quemaduras y /o asfixia |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**6.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES, LOS RIESGOS Y MECANISMO DE CONTROL.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| FACTORES(Identificado el peligro) | PREGUNTAS CLAVE | VULNERABILIDAD¿En qué condiciones O o estado se encuentran?,  | RIESGOS FÍSICOS Y PERSONALES PARA LA COMUNIDAD¿Qué riesgo generaría?, ¿Qué pasaría? | MECANISMO DE CONTROL(Posible solución) |
| **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN** | **ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN** |
| Factor Estructurales | **PABELLÓN “A”**Aulas y servicios: Primer piso | Las paredes de la primera aula tienen rajaduras verticales en las junta con la columna que pueden hacer que se desplome | Inhabilitación del aula y/o pabellón, alumnos del aulas pueden sufrir lesiones grabes o fallecimiento. Perdida de mobiliario y materiales, perdida de clases | * Inspección técnica de la estructura del pabellón.
 | * Suspender el uso del aula hasta su reparación y
* Reubicar a los estudiantes.
* Resanar y reforzar el muro el muro
 |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **PABELLÓN “A”**Aulas y servicios: Segundo piso |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **PABELLÓN “B”**Aulas y servicios: Primer piso |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **PABELLÓN “B”**Aulas y servicios: Segundo piso |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **PABELLÓN “C”**Auditórium |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **PABELLÓN “D”**Cocina/ Comedor |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **ESCALERAS Y/O RAMPAS** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **CERCOS PERIMETRICOS** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| **OTROS AMBIENTES** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| FactorNo estructurales | ¿La I. E. se encuentra adecuadamente Señalizada? | Cuenta con señalización deficiente, porque requiere completar en todo el colegio y la existente estás muy deteriorada que dificulta la visión | La falta de señalización en los pabellones “B” y “C” giraran desorientación y/o confusión que devendría en posible lesiones grabes o fallecimiento de los estudiantes  |  | Completar la señalización de los pabellones y hacer uso de señales de mejor calidad. |
| ¿Cuenta con sistema de alarma funcionando? |  |  |  |  |
| ¿Cuenta con sistemas extintores funcionando? |  |  |  |  |
| ¿Cuenta con sistema de comunicación funcionando? |  |  |  |  |
| ¿Cuenta con sistema eléctrico instalado con las medidas de seguridad? |  |  |  |  |
| ¿Cuenta con mobiliario en buenas condiciones y ubicados y sujetados adecuadamente? |  |  |  |  |
| ¿Las ventanas se encuentran en buen estado y protegidos ante rotura de vidrios e ingreso de animales? | Las lunas de las ventanas son muy delgadas y de medidas muy grandes que pueden generar fragmentos punzocortantes al romperse | Pueden generar heridas en los estudiantes y docentes por rotura de cristal | A futuro al colocar lunas hacer uso de vidrios templados. | Colocar película de retención de fragmentos de vidrios en las lunas o colocar cortinas gruesas trasparentes.Establecer una distancia a la ventana que separe la caída del vidrio retenido por la cortina |
| ¿Las puertas se encuentran en buen estado y tiene la orientación de abertura hacia afuera? |  |  |  |  |
| ¿Cuenta con un sistema de agua potable o que garantice la calidad del agua? |  |  |  |  |
| ¿Cuenta con un sistema de desagüe que no contamine la I. E.? |  |  |  |  |
| ¿Cuenta con un adecuado el sistema de almacenamiento de combustibles si fuera necesario? |  |  |  |  |
| ¿Los sistemas de drenajes y cunetas, si los tuviera se encuentran en buen estado y con mantenimiento permanente? |  |  |  |  |
| ¿Los techos se encuentran en buen estado, sin goteras? |  |  |  |  |
| ¿Las clases se podrían restituir rápidamente de presentarse una emergencia o desastre? |  |  |  |  |
| **Factor****Educativo** | ¿Existen un PEI y PCI que incorpore la gestión del riesgo? | La gestión del riesgo no se encuentra incorporada en el PEI Y EL PCI | Que la GRD esté ausente de proceso de enseñanza aprendizaje no permitiendo generar una cultura de prevención y la capacidad de respuesta | En los PEI Y PCI que se elaboren a futuro deberá incluir desde su elaboración el enfoque de GRD | Talleres para incorporar la GRD a los instrumentos de gestión existentes.Incorporar el enfoque de GRD |
| ¿Existen actividades o proyectos de formación o capacitaciones para la GRD? |  |  |  |  |
| ¿Han elaborado materiales educativos para promover la GRD? |  |  |  |  |
| ¿Se cuenta con propuesta de cartillas para soporte socioemocional, actividades lúdicas y curriculares? |  |  |  |  |
| ¿Se cuenta con propuesta de soporte socioemocional, actividades lúdicas y curriculares? |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Factor organizativo** | ¿Existen grupos organizados de padres y madres de familia?  | Existe una APAFA que no ha logrado articularse con los comités de aulas  | La falta de articulación genera que la organización no pueda realizar mejoras en el colegio  |  | Telleres: organización y la articulación relacional para la eficacia, encuentro de relaciones interpersonalesReglamento de organización y funciones acorde con las necesidades de articulación |
| ¿Existe docentes líderes con ascendencia en la comunidad educativa? |  |  |  |  |
| ¿Existe escolares líderes con ascendencia entre los estudiantes? |  |  |  |  |
| ¿Existe coordinación con instituciones de apoyo para implementar la GRD? |  |  |  |  |
| ¿Cuentan con brigadas de docentes para la GRD? |  |  |  |  |
| ¿Existe y funciona en la I.E la comisión de GRD? |  |  |  |  |
| ¿Participan de manera activa la directora, docentes, estudiantes, trabajadores y demás integrantes de la I.E? |  |  |  |  |
| ¿Existen suficientes personas con la capacidad para organizar simulacros, dirigir evacuaciones, primeros auxilios….? |  |  |  |  |

**6.2.1. A continuación mostramos el plano de distribución de ambientes e identificación de riesgo en la I. E.**

**6.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS**

|  |  |
| --- | --- |
| PREGUNTA | RESPUESTA |
| ¿Qué tenemos? ¿Con qué recursos contamos para implementar la GRD y responder adecuadamente ante un desastre? |  |
|  |
|  |
|  |
| ¿Qué nos falta? ¿Qué recursos necesitamos para implementar la GRD y responder adecuadamente ante un desastre? |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
| ¿Cómo los conseguimos?  |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

**6.4. MAPA DE RIESGOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL INTERIOR Y EXTERIOR, CON SEÑALIZACIONES CONVENCIONALES.**

1. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA GRD:**
	1. **ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA I.E**

 ORGANIGRAMA DE LA COMISION DE GESTION DE RIESGOS DE LA I.E N°

ORGANIGRAMA PARA I.E. POLIDOCENTE

ORGANIGRAMA PARA I.E. MULTIGRADO

ORGANIGRAMA PARA I.E. UNIDOCENTE

NOTA: LOS ORGANIGRAMAS PUEDEN SER MODIFICADOS DE ACUERDO AL NUMERO DE PERSONAL CON QUE CUENTE LA I.E

* + 1. **COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:**

Es un órgano de la institución educativa conformada por docentes, administrativos y padres de familia, especialmente creada para promover y garantizar la gestión del Riesgo de Desastres en la Institución educativa y cuya máxima autoridad es el director.

* + - 1. **FUNCIONES GENERALES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
1. Elaborar y ejecutar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución Educativa (PGRD-IE) y los Planes de Contingencia, para los diferentes escenarios de riesgo, con participación de la comunidad educativa.
2. Organizar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE-IE) como espacio físico de monitoreo y seguimiento para el procesamiento e intercambio de información permanente de la Institución Educativa a la UGEL.
3. Garantizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional y el Plan Anual de Trabajo.
4. Organizar, promover y capacitar a las brigadas, con la participación de la comunidad educativa, en coordinación con la UGEL y con el apoyo de las municipalidades e instituciones especializadas.
5. Organizar, ejecutar y evaluar el desarrollo de los simulacros nacionales y simulaciones con asesoramiento de la UGEL, con apoyo de las municipalidades, en las fechas establecidas por la autoridad competente, reportando a la UGEL correspondiente y al PERU EDUCA.
6. Evaluar y determinar los logros en la Gestión del Riesgo de Desastres alcanzados por las instituciones educativas públicas y privadas en el marco del SINAGERD.
7. Realizar actividades de difusión y publicación en temas de Gestión del Riesgo de Desastres a la comunidad educativa
8. Gestionar la inspección técnica de defensa civil y dispositivos de seguridad para el acondicionamiento de la Institución Educativa.
9. **OBJETIVOS**

**8.1. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el proceso de gestión del riesgo en la II.EE. XXXXXXX, con la finalidad de salvaguardar la vida de los estudiantes y asegurar el derecho a la educación, aun en situaciones de emergencia.

**8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**8.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 01**

Desarrollar capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la gestión preventiva que permita evitar la generación de nuevos riesgos en la institución educativa.

**8.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 02**

Reducir los niveles de vulnerabilidad existentes en la escuela con la finalidad de minimizar la suspensión del servicio de educación en situación de emergencia.

* 1. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| N° | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | PRODUCTO | RECURSOS | FECHAS |
| **M** | **A** | **M** | **J** | **Jl** | **A** | **S** | **O** | **N** | D |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS 01 |
| O.1.1. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR ESTRUCTURAL |
| O.1.1.1. | Solicitar inspección técnica | Juan Pérez | Informe técnico con recomendaciones | * Material de oficina
* movilidad
 | x | x |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.1.1.2. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.1.1.3. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.1.1.4. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.1.2. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR NO ESTRUCTURAL |
| O.1.2.1. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.1.3. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR EDUCATIVO |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.1.4. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR ORGANIZATIVO |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS 02 |
| O.2.1. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR ESTRUCTURAL |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.2.2. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR NO ESTRUCTURAL |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.2.3. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR EDUCATATIVO |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.1.4. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR ORGANIZATIVO |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| O.1.4. ACTIVIDADES PARA EL FACTOR ORGANIZATIVO |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  | Entrega de Informe final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

* 1. **EVALUACIÓN**

La evaluación del Plan estará a cargo de la Comisión de GRD, para asegurar los resultados de la GRD y garantizar el servicio educativo aún en situaciones de desastres.

1. **ANEXOS**

**9.1. Anexo 01. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS INTEGRANTES DE LA CGRD**

**DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

1. Motiva y reconoce mediante resolución directoral a la Comisión de GRD, los miembros que la integran y al responsable del COE, así mismo aprueba el plan de trabajo e informe anual de la Comisión.
2. Dirige la formulación y ejecución del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia de su institución educativa socializándolo ante la comunidad educativa, con estrategias de respuesta ante emergencias y que pueden afectar la continuidad del servicio educativo.
3. Convoca y dirige las reuniones de los miembros de la comisión de gestión del riesgo de desastres.
4. Dirige las acciones de preparación, reducción, respuesta, rehabilitación y recuperación durante la atención de las emergencias y desastres.
5. Organiza y designa los miembros integrantes de las Brigadas de Señalización, Evacuación y Evaluación, Brigada de Primeros Auxilios, Brigada de Protección y Entrega de Niños, Brigada Contra Incendios y Seguridad de la Comunidad Educativa, Brigada de Apoyo socioemocional, lúdico y defensa nacional, estableciendo las coordinaciones con las instituciones afines y personal especializado en Emergencias y Desastres para el fortalecimiento de capacidades.
6. Emite y coordina los reportes oficiales de la institución educativa y mantiene enlace permanente con el COE Local, COE UGEL, COE de la DRE, instituciones de primera respuesta, entre otros, para la atención de la emergencia.
7. Garantiza que mediante las actividades pedagógicas se desarrolle una cultura de gestión del riesgo de desastres con los estudiantes.

**DEL DOCENTE COORDINADOR**

1. Reemplazar al Director en caso de ausencia.
2. Convoca, organiza capacitaciones para los miembros de la comisión de gestión del riesgo de desastres y comunidad educativa en coordinación con el Director de la Institución Educativa.
3. Coordinación, organiza, articula y ejecuta de las acciones consignadas en el Plan de trabajo por cada una de las Brigadas conformados en la institución educativa.
4. Procesar la información que envían las brigadas y remite al presidente de la CGRD.
5. Organiza y evalúa el Simulacro y simulación.
6. Realiza el inventario de los recursos de la institución educativa, actualiza el directorio de los actores y genera información sobre el sistema de alerta temprana y la socializa con la comunidad educativa.

**DE LOS PADRES DE FAMILIA (o autoridad local)**

1. Apoyan en la movilización y traslado de los estudiantes a las zonas seguras.
2. Vigilan la seguridad de la comunidad educativa dentro y fuera de la II.EE .
3. Participan en la elaboración del Plan de GRD y Contingencia.
4. Participan en los simulacros.

**DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO**

 El personal administrativo apoyará en:

1. Activar el sistema de alarma.
2. Consolidar y sistematizar la información brindada por las brigadas.
3. Monitorear, recopilar, validar, procesar y analizar la información sobre los daños a la vida y la salud e infraestructura de la comunidad educativa, asimismo, realiza el seguimiento de las acciones de respuesta ante un peligro, Emergencia o desastre.
	* + 1. **ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

**FUNCIONES A DESARROLLAR LA BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN, EVACUACIÓN Y EVALUACIÓN.**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* Realiza el diagnóstico de peligros e identifica las vulnerabilidades
* Elaboración y socialización de los planos de evacuación, señalizaciones, y zonas de seguridad internas y externa, con la comunidad educativa para ser puesta en práctica en los simulacros, simulaciones. De ser necesario solicitara apoyo a la municipalidad.
* Identifica a los estudiantes con habilidades diferentes para su evacuación, traslado y atención, utilizando un padrón con el registro de datos y de sus apoderados, coordinando para ello con la brigada de protección y entrega de estudiantes.
* Capacitación en el manejo de la ficha de evaluación de daños y necesidades (EDAN) y su respectivo procesamiento de información y datos.
* Verifica la operatividad y los mecanismos de activación de la alarma para evacuación.

**2.- Respuesta: Durante la emergencia**:

* Activa el protocolo de evacuación y facilita la movilización de las personas en forma ordenada y rápida a las zonas de seguridad asignadas, evitando que se provoque pánico, teniendo en cuenta la evacuación de estudiantes con habilidades diferentes.
* Deben asegurarse que todas las personas estén siendo evacuada durante el evento o emergencia.
* Mantiene evacuada a la comunidad educativa en los lugares o espacios seguros internos o externos hasta que el responsable de la comisión de gestión de riesgo lo determine.
* Registra en un formato los datos de los estudiantes, profesores u otro personal de la institución que quedaron atrapados y no pudieron ser evacuados, comunicando a las instancias competentes para la búsqueda y salvamento.
* Coordina y realiza actividades conjuntas con la brigada de primeros auxilios para la realización de acciones de intervención a las personas que presenten lesiones, y requieran urgente evacuación.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* Establece las coordinaciones y comunicación con la Brigada de protección y entrega de estudiantes y la brigada de soporte socio emocional para su intervención oportuna y adecuada.
* En las zonas seguras, se registra o pasa lista de los estudiantes evacuados y coordina con la brigada de protección para la entrega de estudiantes a sus familiares o apoderados registrados previamente.
* Verifica y evalúa el estado actual de la infraestructura y las instalaciones de la escuela valorando el impacto haciendo una evaluación preliminar de la situación, mediante la ficha EDAN.
* Reporta al responsable del COE los daños ocasionados por la emergencia o el desastre. Informando a la Comisión de Gestión de Riesgo sobre el estado de la comunidad

 Educativa evacuada y de aquellas que se encuentran no habidas.

**FUNCIONES A DESARROLLAR POR LA BRIGADA DE DOCENTES DE PRIMEROS AUXILIOS**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* Recibe capacitación y entrenamiento periódicamente por parte del MINSA sobre primeros auxilios.
* Elabora del Plan de trabajo de las brigadas de primeros auxilios.
* Adquiere, organiza y revisa permanentemente el botiquín escolar y las fechas de expiración de medicamentos.
* Provee y gestionar los recursos disponibles (camillas, férulas) para atender a las posibles víctimas.
* Establece y señala el área física para la atención de primeros auxilios de los estudiantes heridos.
* Identifica a miembros de la comunidad educativa con caracteristicas especiales, tales como alergías a medicamentos y enfermedades, para su mejor atención.

**2.- Respuesta: Durante la emergencia:**

* Desplaza a los heridos al área de atención para la aplicación de los primeros

 Auxilios necesarios, hasta que sean atendidos por personal de Salud.

* Desplaza a las personas con habilidades diferentes a un lugar seguro y protegido.
* Contabiliza y lleva el control del personal heridos, fallecidos.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* Informa a la comisión de gestión del riesgo de desastre sobre el estado de la población educativa y de aquellas que necesiten atención especializada para el traslado de los estudiantes al centro de salud previsto.
* Gestiona la reposición del material utilizado del botiquín durante el evento o emergencia, llevando el debido control de los medicamentos y víctimas atendidas.
* Acompaña durante la evacuación al centro de salud y otro personal permanecerá en el puesto de primeros auxilios, pendiente a alguna emergencia.

**FUNCIONES A DESARROLLAR POR LA BRIGADA DE DOCENTES DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE LOS ESTUDIANTES.**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* + Recibe capacitación en procedimientos de entrega de estudiantes, por parte de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres (adjuntar el documento)
* Mantiene actualizado el padrón de los padres de familia o apoderados de la institución educativa, para la entrega de los estudiantes, documento que servirá para el uso la brigada de primeros auxilios y la brigada de evacuación y señalización.
* Participa en la selección de docentes y padres de familia aspirantes a la brigada, capacitándolos en los procedimientos de entrega de estudiantes.
* Diseña el plan y realiza simulacros de protección y entrega de estudiantes.
* Identifica los espacios para proteger a los estudiantes después de la emergencia.
* Inspecciona permanentemente las áreas o espacios de protección de estudiantes para reconocer las condiciones de riesgo que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los estudiantes.
* Contar o implementar con equipos o instrumentos mínimos y necesarios como mesas, sillas, archivadores, fichas, actas, bolígrafos, entre otros.
* Coordina y articula acciones con entidades o autoridades de Protección y entrega de los estudiantes como por ejemplo: DEMUNA, INABIF, Fiscalía de Protección al menor, Juez de Paz entre otros.

**2.- Respuesta: Durante la emergencia:**

* Mantiene control efectivo sobre los estudiantes para evitar aglomeraciones y estados de pánico, conduciéndolos a un lugar seguro para brindarles protección.
* Coordina y articula acciones de protección con las demás brigadas.
* Coordinar la alternancia entre los brigadistas de protección y entrega de los estudiantes durante la emergencia.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* Procede a la entrega de estudiantes a los padres de familia, apoderados y/o autoridades involucradas, respetando protocolos de protección y entrega a nivel Institucional e interinstitucional, utilizando los instrumentos indicados.
* Realiza las coordinaciones pertinentes con la municipalidad, fiscalía y/o autoridades competentes, para efectuar un eficiente proceso de protección y entrega de los estudiantes.
* Emite un informe del proceso de entrega de estudiantes al director de la institución educativa y/o entidades protectoras al menor de ser requeridas.
* Solicita a la municipalidad y/o entidades protectoras del menor un informe sobre el proceso y situación de los estudiantes que no fueron recogidos por los familiares y/o apoderados.
* Controla el ingreso y salida de los padres de familia para el traslado de los estudiantes, según protocolo de entrega.

 **FUNCIONES A DESARROLLAR POR LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* Identifica y verifica los peligros de incendio en toda la infraestructura y sus alrededores de la institución educativa.
* Elabora el Plan trabajo dela brigada.
* Programa y ejecuta actividades de capacitación a la comunidad educativa sobre prevención y control de incendios con personal especializado.
* Vela por el adecuado mantenimiento de los equipos y recursos a utilizar contra incendios.
* Desarrolla campañas comunicacionales sobre la prevención y control de incendios dentro de la escuela.
* Elabora un informe a la Comisión Ambiental de Gestión del Riesgo de Desastre de las medidas correctivas a implementar en la institución educativa.
* Coordina con los bomberos y/o personal especializados sobre las técnicas utilizadas y la manera de reducir el amago del fuego.

**2.- Respuesta: Durante la emergencia:**

* Activa la alarma contra incendio, dando aviso a los bomberos y/o personal especializado.
* Hace uso de las técnicas y recursos que tengan disponibles para extinguir el fuego.
* Resguarda la vida de los miembros de la comunidad y los bienes de la IE en caso de emergencia.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* Evalúa la situación y determina las medidas de seguridad para la comunidad educativa y las instalaciones.
* Evalúa, recoge, sistematiza y reporta información del evento suscitado.
* Supervisa el acceso de personas no autorizadas a la IE en caso de emergencia o desastre.
* Emite un informe al Coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo.

**FUNCIONES A DESARROLLAR POR LA BRIGADA SOCIOEMOCIONAL, LUDICO Y DEFENSA NACIONAL**

**1.- Preparación: Antes de la emergencia:**

* Gestiona e identifica los espacios alternos (aulas temporales, viviendas, locales comunales, iglesias) que tengan las condiciones mínimas como: agua, luz, desagüe, vías de acceso y que brinde seguridad a la comunidad educativa en coordinación con el coordinador de la Comisión Ambiental de Gestión del Riesgo de Desastre.
* Prevé espacios para el resguardo y almacenamiento de los materiales elaborados para la emergencia con insumos de su contexto a fin de evitar su pérdida o deterioro.
	+ Capacita a los integrantes de las brigadas en temas de soporte socioemocional y actividades lúdicas para la atención inmediata de los estudiantes con la finalidad de apoyar a la brigada que tiene dicha función.
	+ Fortalecer la identidad nacional y promover una cultura de paz, fomentando el diálogo y la concertación, en base a la tolerancia; asi como Incentivar el respeto de los derechos humanos , dignidad de la persona y el respeto a las normas

**2.- Respuesta: Durante la emergencia:**

* Brinda la contención socioemocional a la comunidad educativa con la finalidad de guardar la calma así mismo restablecerlos emocionalmente para evitar el pánico desde el inicio hasta el final de emergencia.

**3.- Rehabilitación: Después de la emergencia:**

* + Ejecuta el protocolo de intervención para la emergencia a la comunidad educativa.
	+ Brinda el soporte socioemocional y lúdico a la comunidad educativa con la finalidad de restablecerlo emocionalmente después de una emergencia.
* Coordina con las autoridades educativas de DRE/GRE y UGEL para la atención de los estudiantes en situaciones de emergencia y desastres, los materiales educativos esenciales para cubrir rápidamente los requerimientos para el soporte socioemocional y actividades lúdicas.
* Elabora registro de asistencia e instrumentos de evaluación del progreso y desarrollo de capacidades de los estudiantes, serán aplicadas en el momento de la intervención de la emergencia.

**9.2. Anexo 02. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA II. EE.**

El COE, que corresponde a un lugar físico permanente que debe contar con las facilidades necesarias de comunicación para centralizar la recopilación, análisis y evaluación de la información.

Como espacio permanente, en situaciones de emergencias se operativiza, el director es quien lo conduce, valida la información. El personal responsable del monitoreo y seguimiento procesa y analiza información sobre los daños a la vida o salud e infraestructura de la comunidad educativa e informa la toma de decisiones oportunas y precisas a las diferentes instancias.

El COE es un componente que interactúa con el COE de la UGEL, la DRE y del gobierno local según su jurisdicción.

**FUNCIONES, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN DESASTRE O EMERGENCIA.**

**Antes del evento:**

* El monitoreo permanente de peligros, emergencias y desastres que puede afectar a la institución educativa.
* Contar con la data de toda la comunidad educativa y resguardar en un lugar seguro.

**Durante el evento:**

* Emite la alerta de emergencia a toda la comunidad educativa.
* Proteger y poner en buen recaudo la información, materiales y equipos.

**Después del evento:**

* Evaluación y actualización de procesos
* La sistematización de la información recopilada de las brigadas de la institución educativa a fin de reportar la toma de decisión del presidente de la CGRD al COE UGEL y COE Local.
* La actualización de los reportes de peligros, emergencias y desastres hasta finalizar la emergencia.
* Mantiene informada a la comunidad educativa, desde la sala de crisis a través de los diferentes medios de comunicación reportando al COE de la UGEL y el COE Local ante una situación de emergencia y desastre.
* Coordina las acciones para el restablecimiento, recuperación o restitución de la infraestructura, materiales educativos, mobiliario, equipos y servicio complementarios de la institución educativa.

**El responsable del Centro de Operaciones de Emergencia: COE**

• Centraliza la información de la emergencia.

• Consolida la información obtenida de las brigadas.

• Reporta a la UGEL de la jurisdicción previa aprobación del director.

**9.3. Anexo 03.** DIRECTORIO TELEFÓNICO DE AUTORIDADES.

**9.4. Anexo 04.** DIRECTORIO DE DOCENTES.

**9.5. Anexo 05.** DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATÉGICOS.

**9.6. Anexo 06.** MAPA DE RIESGO INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

LA INSTITUCIÓN DEBERÁ CONTAR CON UN PADRON DE ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.

Elaborado por: Ana Lippe, Jorge choy